

**AUTORIZA GASTO PARA SEMINARIO
ORGANIZADO POR LA DIRECCIÓN DE
TRANSITO EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

DECRETO N° 1547

LOTA, 19 de agosto de 2015

VISTOS:

- a) Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal, Meta Colectiva 2015 de la Dirección de Tránsito;
- b) Memorandum Dirección de Tránsito N° 10 de fecha 14-08-2015 autorizado por el Sr. Alcalde de Lota;
- c) Ley N° 19.880 de 22-05-2003 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- d) D.F.L. N° 1, año 2006 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, publicado el 26-07-2006 que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley N° 18.695;
- e) Y, en uso de lo dispuesto en los artículo N°12 de las facultades que me confieren el artículo N° 63, letra i) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** gasto por atención a participantes durante el desarrollo de seminario "Conducta y riesgos asociados al consumo de drogas y alcohol en el tránsito", programada el día 03-09-2015, meta colectiva de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos que forma parte del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015.

2° El monto autorizado para el gasto asciende a la suma de \$45.000 para compras jugos, café, azúcar, confites, vasos, bandejas, papel absorbente y servilletas

3° El gasto que irroque la aplicación del presente decreto será con cargo al Presupuesto Municipal Vigente, cuenta 215-22-01-001 "Alimentos Personas y cuenta 22-04-999 "Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A: DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICOS, DIRECCION DE CONTROL, SECRETARIA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO LICITACIONES Y DEPARTAMENTO DE LA TRANSPARENCIA LEY N° 20.285. ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

AGA/JMAB/VCA/vca.
TRANSITO/DECRETO/SEMINARIO



ANGELO GUZMAN ARENAS
ALCALDE (S)



V° B°
DIRECCION CONTROL

DIRECCIÓN DE CONTROL
DISPONIBILIDAD
Certificado N° 293
Fecha: 19-08-2015